



Opinión

Coronel Jessica Rivas Hernández



Directora Regional de Gendarmería

Admisión especial 2026 para gendarmes alumnos

A partir del martes recién pasado y hasta el próximo 5 de mayo se abrió un nuevo proceso de admisión de la Escuela de Formación Penitenciaria, para gendarmes alumnos. Que se lleve adelante este nuevo proceso no es casual y está relacionado al crecimiento del número de personas privadas de libertad, que en la actualidad está por sobre las capacidades de diseño que tiene el sistema penitenciario chileno.

Más personas privadas de libertad implican la necesidad de un mayor número de gendarmes, como indicó nuestro Director Nacional y el propio Presidente de la República en su visita a nuestro plantel educativo, aspiramos a poder formar en el corto plazo 1000 funcionarios al año.

Este es un proceso de admisión especial, orientado solamente a hombres, cuyos seleccionados ingresarán a la Escuela de Formación el segundo semestre de este 2026. Como alguien con más de dos décadas de servicio en esta noble institución, puedo decir con amplio conocimiento de causa que ser parte de Gendarmería de Chile no es solo una opción laboral, es una decisión de vida orientada a la seguridad y el compromiso con el país.

Que la seguridad pública sea en la actualidad la principal preocupación de nuestros compatriotas, sitúa a Gendarmería en un momento clave, donde cumple un rol fundamental, pues no sólo es una institución que resguarda la seguridad y el orden al interior de los recintos penales, sino que eso se traduce en mayor seguridad y tranquilidad para la sociedad.

Por lo mismo, quienes deseen unirse a nuestras filas deben realizar su inscripción en el proceso mediante registro en línea en la Plataforma Cero Filas, con verificación de identidad digital a través de Clave Única.

Los requisitos son ser chileno, soltero, contar con situación militar al día (no implica haberlo realizado), tener antecedentes personales intachables, y haber aprobado al menos segundo año de enseñanza media. Cabe destacar que no existe una estatura mínima establecida como requisito para los candidatos, quienes no deben tener tatuajes en lugares visibles de su cuerpo, y deben gozar de un estado de salud compatible con las exigencias del trabajo penitenciario.

Por supuesto, formar parte de Gendarmería de Chile tiene sus beneficios, un futuro con propósito y proyección profesional. Ingresar a esta Institución significa acceder a una educación integral de carácter disciplinario, valórico y técnico, orientada a enfrentar los desafíos de la seguridad penitenciaria moderna.

En definitiva, lo que ofrecemos es una carrera funcionaria, aquello implica estabilidad laboral, oportunidades concretas de crecimiento, perfeccionamiento permanente y la posibilidad de desarrollar una trayectoria sólida, junto con el fortalecimiento de habilidades como liderazgo, responsabilidad, disciplina, empatía y trabajo en equipo.

A quienes deseen tener más información respecto a este proceso de admisión los invitamos a visitar el sitio web www.escueladegendarmeria.gob.cl, o escribir al correo electrónico admisión.escuela@gendarmeria.cl.

Lo positivo de estos procesos, en el caso de los jóvenes pertenecientes a la región de Aysén, es que la primera etapa de admisión se realiza completamente on line, ello implica que la dispersión geográfica regional no sea un impedimento para postular, evitándose de paso el traslado a Coyhaique para la presentación de la documentación solicitada.

Gendarmería de Chile te espera, postula y únete a nuestras filas.